



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN ANTONIO S. L. P.
2024 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Justicia por el bienestar de todos

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: CONTRALORIA INTERNA
NUMERO DE OFICIO: PMT/CI/146/2024
NUMERO DE AUDITORIA: 2024-TE24-02
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
TIPO DE AUDITORIA: FINANCIERA.

SAN ANTONIO SAN LUIS POTOSI, A 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

C.P. MIGUEL ANGEL MARTINEZ OROZCO.
TESORERO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN
ANTONIO, S.L.P.
PRESENTE:

La que suscribe LIC. FLORENCIA ORTIZ MARTINEZ, Contralora Interna del H. Ayuntamiento del Municipio de San Antonio S.L.P, para el periodo 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86, fracciones I, II, V, VI, VIII, IX Y XVII de la Ley Orgánica del Municipio libre del estado de San Luis Potosí; de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del estado de San Luis Potosí, de la manera mas atenta solicito a usted.

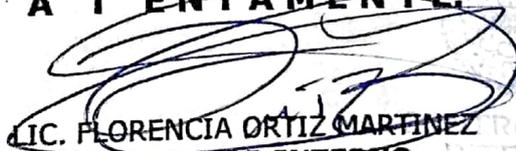
1.- Informe financiero. 2.- Balanza de comprobación. 3.- Estado de Situación Financiera. 4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto por clasificación por objeto de gasto. 5.- Corte de Caja correspondiente al mes de noviembre del año 2024.

CAPITULO DESCRIPCIÓN:

- 1000 Servicios Personales.
- 2000 Materiales y suministros.
- 3000 Servicios Generales.
- 4000 Transferencias.
- 5000 Bienes Muebles.
- 6000 Inversión Pública.
- 9000 Deuda Pública.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a lo aquí peticionado, quedo de usted como su atenta y segura servidora.

A T E N T A M E N T E.



LIC. FLORENCIA ORTIZ MARTINEZ
CONTRALORA INTERNA
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SAN ANTONIO S.L.P ADMINISTRACIÓN 2024-2027

2024 - 2027
San Antonio, S.L.P.

RECIBIDO
11 3 14
02-DIC-24
MAY

"2024, año del Bicentenario del Congreso constituyente del estado de San Luis Potosí"

C. C. P. C. BENITO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SAN ANTONIO S.L.P.
PERIODO 2024-2027.